



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**ACUERDO No. PSAA12-9504 DE 2012
(Junio 20 de 2012)**

“Por el cual se termina una medida de descongestión en la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, relacionada con la creación transitoria de un (1) cargo de Auxiliar Judicial Grado 03”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial de las consagradas en el artículo 63 de la Ley 270 de 1996, modificado por el Artículo 15 de la Ley 1285 de 2009, y a lo aprobado en la sesión de Sala del 14 de junio de 2012,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- *Terminación medida en Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia.* Terminar a partir del 25 de junio de 2012, la medida de descongestión adoptada mediante Acuerdo 7675 de 2011 y prorrogada mediante el Acuerdo PSAA11-8903, para Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia.

ARTÍCULO 2º.- *Vigencia:* El presente Acuerdo rige a partir de la publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente

CMHG/MLS



No. SC 5780 - 1



No. GP 059 - 1